

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA A DISTANCIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DE 2022.

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **once horas con seis minutos del día dos de diciembre de dos mil veintidós**, y de conformidad a lo establecido en el punto Primero del Acuerdo C.G. 006/2020 del Consejo General de este Instituto, por el que se autoriza la celebración de Sesiones Ordinarias, Extraordinarias o Especiales a distancia, del Consejo General, la Junta General Ejecutiva y las Comisiones en la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor causada por el virus Covid-19, se llevó a cabo la Sesión mediante una videoconferencia, en uso de la herramienta tecnológica que se dispone, Sesión a la que se convocó debidamente, y conforme a lo manifestado anteriormente, participando en la celebración de dicha sesión.

La **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez**, manifestó que para efectos de agilizar la presente Sesión, cada vez que se mencione la palabra Reglamento, se estará aludiendo al Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del IEPAC; y en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en los artículos 12 fracción VI, 20 y 23 del Reglamento, declaró que siendo las **once horas con seis minutos del día dos de diciembre de dos mil veintidós**, se dio inicio a la Sesión.

De conformidad a lo establecido en el artículo 14 fracción IV, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, y como **primer punto** del orden del día, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez**, cedió el uso de la palabra al **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, para que proceda a hacer el pase de lista de asistencia correspondiente y certificación del quórum legal.

Seguidamente, en uso de la voz, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, para hacer constar la asistencia en el acta de la presente sesión, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Mtra. María del Mar Trejo Pérez,
Consejera Electoral y Presidente de la Comisión;

Mtra. Delta Alejandra Pacheco Puente,
Consejera Electoral e Integrante de la Comisión;

Lic. Danny Israel Och Góngora,
Secretario Técnico de la Comisión.

Las dos primeras con derecho a voz y voto y el Secretario Técnico solo con derecho a voz, esto con fundamento en el artículo 7 del Reglamento.

Seguidamente, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez**, hizo mención de la ausencia del Consejero Electoral Roberto Ruz Sahrur Integrante de la Comisión, en virtud de encontrarse en la Feria del Libro en Guadalajara, con una ponencia sobre el tema de voto electrónico, y dio cuenta de la imposibilidad manifestada por el Consejero de asistir a esta sesión.

Asimismo, se manifestó que se contó con la presencia de la Consejera Electoral, la **Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina**, en calidad de invitada a la Comisión y los representantes de los Partidos Políticos siguientes: **C. Jorge Antonio Ortega Cruz** Representante Propietario del

Partido Acción Nacional, **C. Abel Ignacio Bonilla Argáez** Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, la **C. Ericka Guadalupe Moreno Martínez** Representante Propietaria del Partido de la Revolución Democrática y el **C. Guillermo Humberto Porras Quevedo** Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México.

Continuando con el uso de la voz el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, con fundamento en lo señalado en la fracción V del artículo 14, del Reglamento y en cumplimiento con el **segundo punto** del orden del día, certificó la existencia del quórum legal para la celebración de la presente sesión.

En cumplimiento del **tercer punto** del orden del día, con fundamento en el artículo 26 del Reglamento la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez** declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la presente Sesión.

Seguidamente, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez**, en continuidad al **punto cuatro**, cedió el uso de la voz al **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, para que dé lectura del orden del día.

A continuación, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, procedió a la lectura del orden del día siendo éste el siguiente:

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal;
2. Declaración de existir el quórum legal para celebrarse la sesión;
3. Declaración de estar debidamente instalada la sesión;
4. Lectura del orden del día;
5. Presentación del Informe que rinde el Director Ejecutivo de Organización Electoral y Participación Ciudadana, respecto de la integración de los Catálogos Preliminares de Políticas Públicas y Actos Gubernamentales Trascendentales 2023 presentados por los sujetos obligados;
6. Asuntos generales;
7. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día;
8. Clausura de la sesión.

Asimismo, se hace mención de la presencia del **C. Jorge Eduardo Castillo González** Representante Propietario del Partido Nueva Alianza de Yucatán.

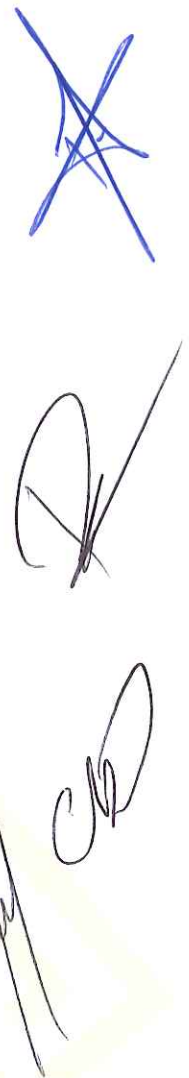
Seguidamente, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez** solicitó al **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, proceder con el siguiente punto del orden del día.

En uso de la voz, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, continuó con el **quinto punto** del orden del día, siendo este la **Presentación del Informe que rinde el Director Ejecutivo de Organización Electoral y Participación Ciudadana, respecto de la integración de los Catálogos Preliminares de Políticas Públicas y Actos Gubernamentales Trascendentales 2023 presentados por los sujetos obligados**.

Asimismo, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez**, solicitó la dispensa de la lectura del quinto punto con fundamento en el artículo 27 del Reglamento.

Acto seguido, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora** presentó el informe manifestando lo siguiente: *"Este es el informe, hago constar que la Dirección Ejecutiva de Organización informa que la recepción de los Catálogos Preliminares correspondientes al ejercicio 2023, en esta ocasión se implementó el Sistema para el Registro de*

Políticas Públicas y Actos Gubernamentales así como en la oficialía de partes del IEPAC, de este forma se recibieron estos Catálogos Preliminares, 14 de noviembre del 2022 se recibió ante la oficialía de partes el primer Catálogo Preliminar correspondiente al municipio de Akil, el 18 de noviembre se registró el primer Catálogo Preliminar en el Sistema siendo el municipio de Mayapán el primer sujeto obligado en utilizar este Sistema, en implementación del Sistema en esta ocasión se puso a disposición de los 106 ayuntamientos del Estado y 86 ayuntamientos registraron acciones directamente en el Sistema, 20 ayuntamientos son los que no registraron obras en el Sistema y su cumplimiento fue únicamente de manera física ante la oficialía de partes del IEPAC, más sin embargo, quisiera yo mencionar, estos 20 municipios en los Catálogos que presentaron, aquí el personal de la Dirección lo subió de manera manual al Sistema para que todo el Catálogo estuviese contenido en este Sistema, el Instituto recibió a través del Sistema el 25 de noviembre de 2022 a las 21:07 horas la información correspondiente de las Políticas Públicas del último ayuntamiento en cumplir con esta obligación, siendo el municipio de Yaxkukul, registrándose con el la entrega de un total de 108 listados que contienen las Políticas públicas y Actos Gubernamentales del ejercicio 2023, igualmente se informa que en el caso del municipio de Yobaín en alcance al registro que efectuó en el Sistema el día 25 de noviembre a las 20:34 horas envió por correo electrónico el documento con firma y sello del sujeto obligado el día 26 de noviembre del año en curso, ya que por diversas cuestiones no pudo este ayuntamiento subir el oficio de cumplimiento a través del Sistema, más sin embargo, si registró su Catálogo el día 25 de noviembre en tiempo y forma, derivado de esto pues tenemos que los sujetos cumplieron cien por ciento, los sujetos obligados, en total se recibieron 1,883 acciones, de las cuales 1,549 corresponden a Actos y Políticas Públicas presentadas por los 106 ayuntamientos y el Poder Ejecutivo del Estado; y 284 contenidas en la agenda legislativa presentada por el Poder Legislativo, siendo en el caso de Fortalecimiento Institucional 79, Justicia y Seguridad 34, Derechos Humanos 26, Desarrollo Económico y Social 106, Desarrollo Ordenado y Sustentable 39, es importante mencionar que durante los días 8, 9 y 11 de noviembre a través de videoconferencias en colaboración con INDERM, se realizó un ciclo de pláticas a los ayuntamientos con la importancia de elaborar sus Catálogos Preliminares, Actos y Políticas Públicas que sean trascendentales considerando para su valoración los criterios del artículo 16. En ese sentido e igualmente se invitó a los ayuntamientos a que este Catálogo sea aprobado en sus cabildos, en esta ocasión 81 ayuntamientos aprobaron en Sesión de cabildo sus respectivos Catálogos, mismos que antes de Sesión se nos fueran enviadas a través del Sistema. Con los trabajos de integración de los Catálogos Preliminares que esta Dirección ha localizado se informa que de manera general los sujetos obligados consideran sus respectivos listados de Políticas Públicas y Actos trascendentales las siguientes acciones, en los que podemos resumir: otorgamiento de concesiones para el servicio de recolección de basura y transporte, la desincorporación y enajenación de bienes del dominio público para la adquisición de terrenos para la ampliación de cementerios y basureros municipales, construcciones y reconstrucción de techos, baños, pisos, canchas, espacios deportivos, parador turístico, domos, etc; remodelaciones de espacios de uso común como mercados, cementerios y parques, rehabilitación de calles, alumbrado público, agua potable y pozos pluviales y atención de vialidades, igualmente quisiera señalar que el día de las pláticas se sugirió a los sujetos obligados plasmar en sus Catálogos Preliminares la ubicación y el monto de las acciones que planean ejecutar con el fin de brindar asesoría y más información respecto de sus acciones, en ese sentido, de los 108 sujetos obligados que cumplieron con la presentación de sus Catálogos, 87 sujetos proporcionaron información relativa a la publicación de la obra y 74 sujetos proporcionaron información relativa al monto o presupuesto asignado hasta este momento, de los 108 sujetos obligados, igualmente si me permite considerar Consejera derivado de la remisión de los informes a las Consejeras y Consejeros integrantes de la Comisión, se recibió unas observaciones del Consejero Roberto Ruz respecto de agregar al Catálogo Preliminar lo que son los montos y la ubicación de la obra, el cual ya fue cumplida esta solicitud, ya se encuentra en el Catálogo Preliminar estas observaciones, estas solicitudes ya fueron atendidas".



A continuación, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez**, manifestó: *"Gracias Secretario, pregunto a la integrante de la Comisión o a quienes nos acompañan si quisieran ver algo en específico, como saben esta es una Sesión de la Comisión donde se presenta este informe, se presenta este Catálogo Preliminar tal cual fue enviado por los sujetos obligados de Yucatán, creo que hay que reconocer que todas y todos los sujetos obligados de nuestro Estado pues cumplieron con esta obligación, por eso pues es bastante amplio, de 179 fojas que incluyen este Catálogo Preliminar y después de esta Sesión incluso no es una aprobación como tal, sino una presentación de este informe y de este Catálogo que ya nos dio la numeralia el Licenciado Danny Secretario Técnico de la Comisión y Director de Organización Electoral y se enviará a Presidencia para que se circule a todas y todos los integrantes del Consejo General y de ahí poder estar en funciones de sesionar en el Consejo General, pero como sabemos esto solo es ordenar la publicación de este Catálogo Preliminar tal cual como fue enviado y ya la parte del Catálogo todo este pues proceso para el Catálogo definitivo pues empezará a partir de esta publicación y ya los trabajos para ir adentrándonos a la calificación y poder llegar en el mes de enero al Catálogo definitivo. También me gustaría Licenciado Danny si se puede dar algunos datos que sé que ustedes tienen no, en cuanto al tipo de obra en general, como ahorita no vamos a leer las 179, todas las hojas de este Catálogo Preliminar, si nos puede dar esos datos que son muy buenos que tiene la Dirección para que quienes nos acompañan como invitadas, invitadas y quienes integramos la Comisión podamos tener una idea de que fue lo que presentaron los diferentes sujetos obligados en nuestro Estado".*

A continuación, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora** presentó los datos solicitados por la **Presidenta de la Comisión**, y mencionó que *Calotmul manifestó la concesión de recolección de basura, concesión de puestos del mercado municipal; construcción de un relleno sanitario; Cansahcab con la ampliación del cementerio municipal; Chapab mantiene la contratación de deuda pública y la enajenación de bienes de dominio público no útiles; Tekax pone el cambio de denominación del municipio; construcciones de espacios deportivos, financiamiento para remozamiento del mercado de Ticul, donaciones a fundo legal; construcciones de techos 33 sujetos obligados lo contemplan; Remodelaciones de obras públicas 16 sujetos; ampliación de obras públicas, 55; rehabilitaciones como lo mencionan ellos, 76 sujetos; Construcción de calles 79; alumbrado público 27, agua potable, 66; vialidades 6 y concesiones, desincorporaciones, cambios de denominación, 26 sujetos obligados. Con mucho gusto se hace llegar este informe y el resumen a las representaciones de partidos políticos".*

En uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez**, preguntó a los presentes si alguien quería hacer uso de la voz.

Seguidamente, la **C. Ericka Guadalupe Moreno Martínez** Representante Propietaria del Partido de la Revolución Democrática, manifestó: *"Muchas gracias, buenos días a todas y a todos por allá, muchas gracias primero Presidenta por habernos invitado a esta reunión de la Comisión, yo únicamente tengo dudas sobre cuál fue la observación específica que hizo el Consejero Ruz, una disculpa porque vengo en carretera y se me viene cortando la señal, pero en relación a lo que a lo que solicita y saber si se atendió, me parece que es montos y ubicaciones si mal no entendí de cada una de las obras y entonces el saber si se va a incorporar o no se incorporaría, o es una propuesta que va a pasar al Consejo General o cuál es la atención que le dieron a la propuesta".*

En uso de la voz, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora** mencionó que ya fueron incorporados el monto y las ubicaciones conforme los sujetos obligados lo plasmaron en sus catálogos preliminares.

Seguidamente, el **C. Jorge Antonio Ortega Cruz** Representante Propietario del Partido Acción Nacional, manifestó: *"Gracias Consejera Presidenta, una disculpa de antemano porque está muy inestable mi internet y no sé si me escuchan o se desconecta en mi intervención, pero bueno voy a tratar de continuar, antes que nada e igual en el mismo sentido que mi compañera*

Ericka, pues agradecerte Presidenta porque esta representación ha sido muy insistente con el tema de las invitaciones a esta comisión y la verdad es que la consideramos bastante relevante y este tema de interés ciudadano pues nos interesa creo que a todos, y en ese sentido si agradecerte la invitación y confiando de que en posteriores sesiones igual estaremos aquí atendiendo estos temas que bueno vendrán a partir del mes de enero, por un lado, por otro, yo creo que es importante que entendiendo bien que es un Catálogo Preliminar, que los sujetos obligados han hecho llegar su obras Públicas Trascendentales a este Instituto como lo marca la norma, pero me parece relevante que sería bueno que la ciudadanía sepa que los 108 sujetos obligados cumplieron en tiempo y forma con la obligación que marca la propia norma, lo pregunto porque en realidad no sé si en la publicación de alguna red social ha salido o en algún comentario de la Consejera Presidente de esta Comisión, o del Consejero Presidente de este Instituto, pero me parece relevante que la ciudadanía sepa que los 108 sujetos obligados sí cumplieron con esta obligación, independientemente de que todavía falta calificar la trascendencia como lo marca la ley, todavía falta verificar que se tenga el Catálogo definitivo, pero el primer paso está dado y me parece importante resaltarlo, en beneficio de los ciudadanos, que sepan que en su municipio hay una obra que el ayuntamiento considera trascendente y que probablemente pueda ser sujeto a plebiscito, me parece relevante que la ciudadanía pueda saber que esa es una posibilidad, y bueno por supuesto como dije al principio dejar en claro que es un Catálogo Preliminar eso está muy claro, pero bueno, posteriormente con la calificación de la trascendencia de los actos y armando el Catálogo definitivo ya vendrá otro tipo de publicidad al mismo, pero en este momento como dije me parece relevante y sería bueno que así se pueda hacer si lo considera este Instituto, gracias Consejera Presidente”.

En uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez**, manifestó: *“Muchas gracias Jorge, se toman en cuenta los comentarios, por ahí creo que hubo un boletín de Presidencia del Instituto, pero se retomó solo en algunos portales, entonces tomo en cuenta lo que nos has señalado para poder ver que se le dé más difusión para que llegue más a la ciudadanía, muchas gracias. No sé si alguien más quisiera hacer uso de la voz, de no ser el caso pues creo que solo igual mencionar antes de ir al siguiente punto que pues obviamente como ya les había dicho se enviará al Consejo General este Catálogo Preliminar que se ha integrado con lo que nos envió el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y los 106 ayuntamientos; y pues posteriormente esta Comisión en su caso, aprobará el dictamen del Catálogo definitivo para lo que se aplicarán los criterios que se señalaron tanto en las Bases como en lo que señala la Ley de Participación Ciudadana y pues recordar que el objetivo que nos hemos trazado aquí en la Comisión y creo que es el reto este año, es que el Catálogo refleje esos actos, políticas y obras públicas que sean realmente trascendentales y que motiven a la ciudadanía a solicitar, a someter a plebiscito las que consideren que impacten en su Estado o en sus municipios si ellos así lo consideraran, entonces que tengan esa oportunidad en todos los municipios y en todos los sujetos que nos han enviado la información, entonces le diría al Secretario Técnico si no hay nadie más que quiera hacer uso de la voz que podamos continuar, ¿Ericka estás alzando la mano? Adelante.”*

Seguidamente, la **C. Ericka Guadalupe Moreno Martínez** Representante Propietaria del Partido de la Revolución Democrática, manifestó: *“Nada más para asegurarme, ¿cuántos fueron los municipios que presentaron el Catálogo? No escuché bien de los 106 municipios, más bien, ¿Cuántos fueron los que faltaron? Creo que los que presentaron son la mayoría ¿verdad?”*

En uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez**, manifestó: *“Todos presentaron, los 106”.*

Seguidamente, la **C. Ericka Guadalupe Moreno Martínez** Representante Propietaria del Partido de la Revolución Democrática, manifestó: *“Muchas gracias”.*

Continuando con el uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez**, solicitó al **Secretario Técnico** se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora** continuó con el **sexto punto** del día que siendo este el de asuntos generales.

En uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Maestra María del Mar Trejo Pérez**, manifestó: *"Gracias Secretario, bueno pues se abre el espacio, si mi compañera quisiera agendar algún asunto general, y pues yo en lo que hemos comentado en reuniones previas aquí en la Comisión y lo que hemos estado trabajando, pues solo quisiera manifestar en esta parte de asuntos generales que, en primer lugar pues en conformidad con la base quinta de las Bases, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Participación Ciudadana pues sabemos que coadyuva con los trabajos para elaborar el dictamen del Catálogo Definitivo, entonces aquí pues sí habrá que hacer una verificación de que el Catálogo Preliminar remitido por los sujetos obligados cumple con los criterios de trascendencia señalados en el artículo 16 de la ley y creo que ya la Dirección entrará en este análisis; por eso instruir al Secretario Técnico que se aplique lo dispuesto en la base décima primera a efectos de que si se detecta que algún sujeto obligado no haya aplicado los criterios señalados en el artículo 16, que se solicite el sustento que justifique la trascendencia, y también en este sentido con lo dispuesto también en la base octava y para dotar de certeza al dictamen del Catálogo Definitivo, en el caso de que algún sujeto obligado no haya expresamente incluido información relacionada con actos y acciones señaladas en este artículo 15, se instruye también a la Secretaria Técnica para que se solicite a dicha autoridad obligada que precise algunas si va a llevar a cabo alguna de estas acciones, obviamente de lo que ya está citado en la ley en la materia, y también recordar que lo hacemos de una manera igualitaria, equitativa hacia todas y todos los sujetos obligados tomando en cuenta que quienes lo hicieron a través de la plataforma ahí ya se les preguntó expresamente, pero tuvimos ahí unos 20 municipios que lo hicieron solo de manera física y directa y son a los que tendríamos que también estar revisando si está completo todo el análisis. En tercer lugar, quisiera señalar a las representaciones que nos acompañan que en las Bases está previsto que se va a considerar y a respetar como trascendentales los actos y políticas señalados por los sujetos obligados, pero también hay que ir viendo que se hayan sujetado a los criterios señalados en la ley y en las Bases, y como les dije, el propósito de la Comisión es dictaminar un proyecto de Catálogo Definitivo que se construya objetivamente respaldando sobretodo en este tema de las consideraciones que nos envían los sujetos obligados, respetando esa autonomía y libre determinación de las autoridades estatales y municipales, entonces ese va a ser el trabajo que vamos a estar realizando, y yo quisiera para cumplir también con la base décimo cuarta solicitarle, no sé si a la Coordinadora de Participación Ciudadana o al Licenciado Danny quien me pueda apoyar, que podamos presentar el cronograma para la elaboración del Catálogo Definitivo aunque luego se pueda circular a todas y a todos, pero que podamos tener este contexto a quienes ya estamos en esta Comisión de las fechas que se están proponiendo y que se han pues acordado para poder ir realizando estos trabajos y así todas y todos estemos en esa sintonía".*

Seguidamente, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, manifestó: *"Claro, aquí tenemos, nos encontramos ahorita en atención a lo solicitado por la Consejera, tenemos que ahorita nos encontramos en el punto siete, que es la sesión de la Comisión para el Catálogo Preliminar, tenemos contemplado remitir hoy mismo a Presidencia el informe de la integración para que nosotros iniciemos independientemente con los trabajos en torno a la elaboración del proyecto de Catálogo Definitivo, estaremos iniciando a partir aquí en el cronograma a partir del 5 de diciembre; tenemos contemplado una reunión de trabajo de la Comisión para los trabajos de la dictaminación del Catálogo Definitivo el 6 de diciembre; la sesión del Consejo General para la aprobación, en su caso, de la publicación del Catálogo Preliminar pues lo tenemos contemplado el 7 de diciembre pero eso ya pues quedará a consideración de los Consejeros y Consejeras Electorales; igualmente, en su caso sería la publicación del Catálogo*

Preliminar del 8 al 18 de diciembre; la Sesión de la Comisión de Participación Ciudadana para aprobación en su caso del proyecto de dictamen del Catálogo Definitivo la estaremos contemplando el 14 de diciembre aproximadamente; y la remisión a Presidencia del proyecto de dictamen del Catálogo Definitivo el mismo 14 de diciembre. Son las fechas, y bueno, en su caso la primera quincena de enero pues publicar el Catálogo Definitivo. Son las fechas tentativas que se tienen para la emisión del Catálogo Definitivo 2023".

Acto Seguido, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Maestra María del Mar Trejo Pérez**, manifestó: *"Muchas gracias Secretario, como dice el Secretario son las fechas que hemos programado, quienes tenemos que obligatoriamente estamos participando, pero pues si queríamos compartírselas y ya en dado caso que haya algún cambio, alguna situación, pues ya les estaremos invitando a las sesiones de la Comisión de Participación Ciudadana, y pues ya estaremos viendo también lo que ocurra en el Consejo General, no sé si haya algún otro comentario, compañera, compañeros, de no ser así, continuamos Secretario".*

Continuando con el uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Maestra María del Mar Trejo Pérez**, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión continuar con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, hizo mención de la presencia del Representante Propietario del Partido Morena el **C. Jesús Maldonado Lutzow**; y dio cuenta del **séptimo punto** del orden del día que es haberse agotado los puntos del orden del día.


A continuación, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Maestra María del Mar Trejo Pérez**, manifestó que con fundamento en el artículo 12 fracción VI del Reglamento y en cumplimiento al **octavo punto** del orden del día siendo las once horas con cuarenta y tres minutos del día dos de diciembre de dos mil veintidós, se declara clausurada la presente Sesión de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, agradeciendo la honorable asistencia de las y los presentes.



**MTRA. MARÍA DEL MAR TREJO PÉREZ
CONSEJERA ELECTORAL
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**



**LIC. DANNY ISRAEL OCH GÓNGORA
DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
SECRETARIO TÉCNICO**



**MTRA. DELTA ALEJANDRA PACHECO
PUENTE
CONSEJERA ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**



**MTRO. ROBERTO RUZ SAHRUR
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**